

**Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco.
Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento
Administración 2018-2021.**

ACTA
NÚMERO
14
Sesión
EXTRAORDINARIA
01/04/2019.

En Zapotlanejo, Jalisco y siendo las 18:00 dieciocho horas del día 01 primero de abril de 2019 dos mil diecinueve, día señalado para llevar a cabo la Sesión de Ayuntamiento número 14 (catorce), con carácter de extraordinaria, correspondiente a la Administración Municipal 2018-2021, Preside la Sesión el **L.A.P. HÉCTOR ÁLVAREZ CONTRERAS**, Presidente Municipal y la Secretaria General que está a cargo del **LIC. JOSUÉ NEFTALÍ DE LA TORRE PARRA**.

En estos momentos el Presidente Municipal instruye al Secretario General con el propósito de que se sirva pasar lista de asistencia, estando presentes los siguientes municipales.

Presidente Municipal:
L.A.P. HÉCTOR ÁLVAREZ CONTRERAS.

Síndico Municipal
LIC. ALEJANDRO MARROQUÍN ÁLVAREZ.

Regidores Propietarios:

**MTRA. ROSA RUVALCABA NAVARRO
DRA. SANDRA JULIA CASTELLON RODRIGUEZ
LIC. MARIA CONCEPCION HERNANDEZ
PULIDO
MTRO. MARTIN ACOSTA CORTES
MTRO. JUAN ERNESTO NAVARRO SALCEDO
C. JOSÉ MARTIN FLORES NAVARRO
LIC. ESPERANZA ADRIANA REYNOSO NUÑO
LIC. SUSANA ÁLVAREZ SERRATO
C. ANA DELIA BARBA MURILLO
LIC. MARÍA DEL REFUGIO CAMARENA JÁUREGUI
C. ALFREDO CAMARENA PÉREZ
LIC. RUBÉN RAMÍREZ RAMÍREZ**

El Presidente Municipal interroga al suscrito Secretario General si fueron notificados los regidores en tiempo y forma, para la celebración de la presente sesión. Se le indica que sí, que fueron notificados en tiempo y forma. Nada más si me lo permiten quisiera poner a consideración del pleno, la justificación de la inasistencia de los regidores CC. Ana Delia Barba Murillo y Alfredo Camarena Pérez, por carácter personal no se encuentran el día de hoy aquí con nosotros.

En votación económica les solicito que quienes estén a favor lo manifiesten levantando su mano. Aprobado Señor Presidente.

Acto continuo el Presidente Municipal de conformidad a lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco, procede a declarar la existencia de **QUÓRUM LEGAL** declarando instalada y abierta la sesión, siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen.

La presente **SESIÓN EXTRAORDINARIA** fue convocada, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 29, 30, 32, 34, 47 fracción III y 48 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en tiempo y forma, por el Presidente Municipal **L.A.P. HÉCTOR ÁLVAREZ CONTRERAS**, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.
3. INICIATIVA CON TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACIÓN, QUE TIENE POR OBJETO SE APRUEBE Y AUTORICEN LAS REFORMAS Y ADICIONES AL REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE GIROS COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO Y EL REGLAMENTO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.
4. INICIATIVA CON TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACIÓN, QUE TIENE POR OBJETO SE APRUEBE Y AUTORICE LA EXPEDICIÓN DEL REGLAMENTO PARA LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE Y PRESERVACIÓN ECOLÓGICA DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, SE ABROGUE CUALQUIER ORDENAMIENTO, REGLAMENTO QUE CONTRAVENGA LO DISPUESTO POR ESTE.
5. APROBACIÓN DEL DICTAMEN MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA AL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, ELEVAR A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, INICIATIVA DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 153 DEL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES.
6. APROBACIÓN DEL DICTAMEN MEDIANTE EL CUAL SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, LA SIGUIENTE INICIATIVA DE LEY QUE ABROGA LA LEY DE VIGILANCIA Y EJECUCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES DEL ESTADO DE JALISCO Y EXPIDE LA LEY DE EVALUACIÓN Y SUPERVISIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES Y SUSPENSIÓN CONDICIONAL DEL PROCESO DEL ESTADO DE JALISCO.

Por lo que en uso de la voz el Presidente Municipal señala "**SE DECLARA ABIERTA LA SESIÓN**" e instruye al Secretario General para que proceda a someter a consideración de los Regidores Presentes el orden del día, por lo que el Presidente Municipal señala a los Regidores que está a su consideración, el cual es **APROBADO POR UNANIMIDAD**, en votación económica.

El Presidente instruye al Secretario General para que someta a votación el orden del día propuesto como está estipulado para esta sesión.

El Secretario.-

En votación económica, se solicita que quienes estén a favor lo manifiesten o en su caso, en Contra.

Aprobado Señor Presidente.

El Presidente instruye al Secretario General para que proceda a desahogar el primer punto del orden del día, el cual se desahoga de la siguiente manera.

DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, YA FUE LLEVADO A CABO AL NOMBRAR LISTA DE ASISTENCIA AL INICIO DE LA PRESENTE SESIÓN.

El Presidente Municipal. -

Continúe secretario con el siguiente punto.

DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA; YA FUE AGOTADO AL INICIO DE LA SESIÓN.

El Presidente Municipal. -

Continúe secretario con el siguiente punto.

El Secretario. -

DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- INICIATIVA CON TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACIÓN, QUE TIENE POR OBJETO SE APRUEBE Y AUTORICEN LAS REFORMAS Y ADICIONES AL REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE GIROS COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO Y EL REGLAMENTO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.

El Presidente Municipal. -

Se turna a Comisión Edilicia de Gobernación

Continúe Secretario con el siguiente punto.

DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - INICIATIVA CON TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACIÓN, QUE TIENE POR OBJETO SE APRUEBE Y AUTORICE LA EXPEDICIÓN DEL REGLAMENTO PARA LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE Y PRESERVACIÓN ECOLÓGICA DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, SE ABROGUE CUALQUIER ORDENAMIENTO, REGLAMENTO QUE CONTRAVENGA LO DISPUESTO POR ESTE.

El Presidente Municipal. -

Se turna a Comisión Edilicia de Gobernación

Continúe Secretario con el siguiente punto.

DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: APROBACIÓN DEL DICTAMEN MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA AL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, ELEVAR A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, INICIATIVA DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 153 DEL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES.

El Presidente Municipal.-

Esta su consideración.

Secretario proceda a tomar la votación.

El Secretario.-

En votación nominal se solicita que quienes estén a favor lo manifiesten o en su caso en contra.

JUAN ERNESTO NAVARRO SALCEDO	A FAVOR
ROSA RUVALCABA NAVARRO	A FAVOR
SANDRA JULIA CASTELLÓN RODRÍGUEZ	A FAVOR
MARÍA CONCEPCIÓN HERNÁNDEZ PULIDO	A FAVOR
MARTIN ACOSTA CORTES	A FAVOR
JOSÉ MARTIN FLORES NAVARRO	A FAVOR
ESPERANZA ADRIANA REYNOSO NUÑO	A FAVOR
SUSANA ÁLVAREZ SERRATOS	A FAVOR
MARÍA DEL REFUGIO CAMARENA JÁUREGUI	A FAVOR
RUBÉN RAMÍREZ RAMÍREZ	A FAVOR
ALEJANDRO MARROQUÍN ÁLVAREZ	A FAVOR
HÉCTOR ÁLVAREZ CONTRERAS	A FAVOR

Aprobado Señor Presidente

ACUERDO NÚMERO CINCUENTA Y SEIS: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN NOMINAL DE LOS 12 DOCE REGIDORES PRESENTES ----- ÚNICO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA DICTAMEN MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA AL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, ELEVAR A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, INICIATIVA DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 153 DEL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES.

El Presidente Municipal.-

Continúe Secretario con el siguiente punto.

DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: APROBACIÓN DEL DICTAMEN MEDIANTE EL CUAL SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, LA SIGUIENTE INICIATIVA DE LEY QUE ABROGA LA LEY DE VIGILANCIA Y EJECUCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES DEL ESTADO DE JALISCO Y EXPIDE LA LEY DE EVALUACIÓN Y SUPERVISIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES Y SUSPENSIÓN CONDICIONAL DEL PROCESO DEL ESTADO DE JALISCO.

El Presidente Municipal.-

Esta su consideración.

Secretario proceda a tomar la votación.

El Secretario.-

En votación nominal se solicita que quienes estén a favor lo manifiesten o en su caso en contra.

JUAN ERNESTO NAVARRO SALCEDO	A FAVOR
ROSA RUVALCABA NAVARRO	A FAVOR
SANDRA JULIA CASTELLÓN RODRÍGUEZ	A FAVOR
MARÍA CONCEPCIÓN HERNÁNDEZ PULIDO	A FAVOR
MARTIN ACOSTA CORTES	A FAVOR
JOSÉ MARTIN FLORES NAVARRO	A FAVOR
ESPERANZA ADRIANA REYNOSO NUÑO	A FAVOR
SUSANA ÁLVAREZ SERRATOS	A FAVOR
MARÍA DEL REFUGIO CAMARENA JÁUREGUI	A FAVOR
RUBÉN RAMÍREZ RAMÍREZ	A FAVOR
ALEJANDRO MARROQUÍN ÁLVAREZ	A FAVOR
HÉCTOR ÁLVAREZ CONTRERAS	A FAVOR

Aprobado Señor Presidente

ACUERDO NÚMERO CINCUENTA Y SIETE: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN NOMINAL DE LOS 12 DOCE REGIDORES PRESENTES ----- ÚNICO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA APROBACIÓN DEL DICTAMEN MEDIANTE EL CUAL SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, LA SIGUIENTE INICIATIVA DE LEY QUE ABROGA LA LEY DE VIGILANCIA Y EJECUCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES DEL ESTADO DE JALISCO Y EXPIDE LA LEY DE EVALUACIÓN Y SUPERVISIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES Y SUSPENSIÓN CONDICIONAL DEL PROCESO DEL ESTADO DE JALISCO.

El Presidente Municipal consulta si existe alguna otra propuesta, y no habiendo más asunto que tratar, se da por concluida la presente sesión extraordinaria, levantándose el acta respectiva, siendo las 18:35 dieciocho horas con treinta y cinco minutos del día 01 primero de abril del año 2019 dos mil diecinueve, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo en unión del suscrito Secretario General quien autoriza y da fe.

El Presidente Municipal:

L.A.P. Héctor Álvarez Contreras

Síndico Municipal

Secretario General

Lic. Alejandro Marroquin Álvarez

Lic. Josué Neftalí De la torre Parra

Regidores Propietarios:



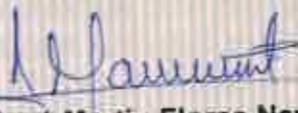
Mtra. Rosa Ruvalcaba Navarro



Mtro. Martin Acosta Cortés



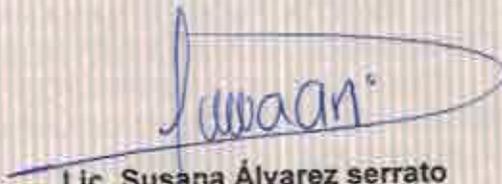
Dra. Sandra Julia Castellón Rodriguez



C. José Martin Flores Navarro



Lic. María Concepción Hernández Pulido

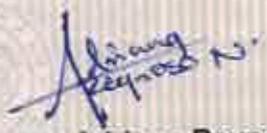


Lic. Susana Álvarez serrato

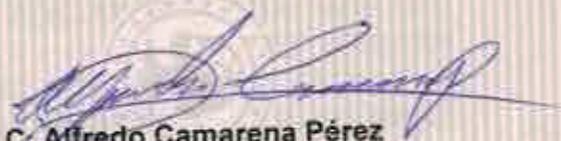
Mtro. Juan Ernesto Navarro Salcedo



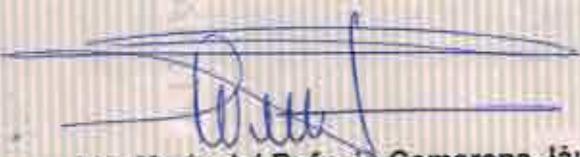
C. Ana Delia Barba Murillo



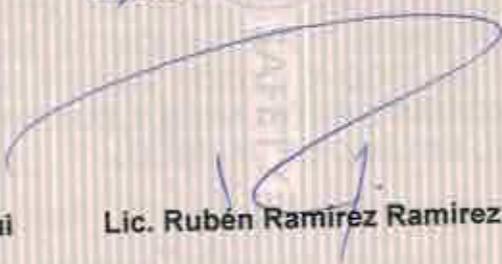
Lic. Esperanza Adriana Reynoso Nuño



C. Alfredo Camarena Pérez



Lic. Maria del Refugio Camarena Jáuregui



Lic. Rubén Ramirez Ramirez

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Sesión Extraordinaria número 14 catorce, celebrada por el Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco; a las 18:00 ocho horas del día 01 primero de abril de 2019.